



Instituto Superior

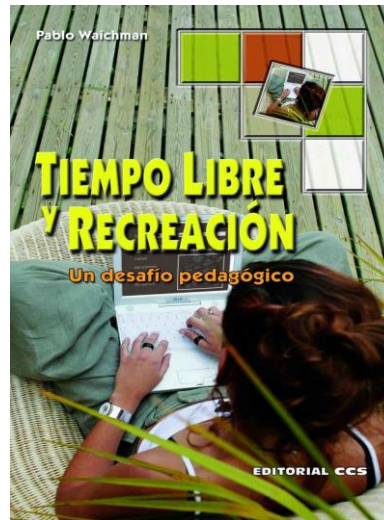
NUEVA PREPARACIÓN FÍSICA

A-1531 INSTITUTO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL

Tiempo Libre y Recreación

Un desafío pedagógico

Pablo Waichman





Capítulo 7

LO TEMPORAL EN EL TIEMPO LIBRE

<https://es.scribd.com/doc/289167836/Waichman-TL-y-Recreacion-Un-Desafio-Pedagogico>

La idea de este capítulo es la de aproximarse a lo temporal en el tiempo libre, a lo objetivo, medible. Pero deberemos considerar que en ningún momento la unidad del fenómeno «tiempo libre» puede separarse, ya que de hecho falsificaríamos la coherencia lógica de nuestro análisis y la propia realidad.

Intentaremos alcanzar el concepto de ocio como tiempo libre, como práctica de la libertad en el tiempo.

Cuando un sinnúmero de autores hace referencia al ocio o al tiempo libre (por ejemplo, Dumazedier, Kaplan, Anderson, Parker, Govaerts, Weber, Prudenski, Friedmann, De Grazia, Richta, Grushin, Filipcová, Ander Egg, etc.), sus aproximaciones no siempre son comunes. Las afirmaciones pueden agruparse del siguiente modo:

- ◆ Tiempo libre es el que queda después del trabajo.
- ◆ Tiempo libre es el que queda disponible después de las necesidades y obligaciones cotidianas.
- ◆ Tiempo libre es el que queda exento de las obligaciones y necesidades cotidianas y se emplea en lo que uno quiere.
- ◆ Tiempo libre es el que se emplea en lo que uno quiere.
- ◆ Tiempo libre es la parte del tiempo destinada al desarrollo físico e intelectual del hombre en cuanto fin en sí mismo. Tantas aproximaciones no hacen sino marcar la indefinición del fenómeno y mostrar las distintas lecturas, esto es, se está hablando de diferentes objetos de análisis y/o desde ámbitos científicos dispares. El porqué de la diversidad podemos rastrearlo en que los términos de los que parten no son sinónimos: trabajo, obligación, necesidad, voluntad, etc.

Las tres primeras concepciones anotadas oponen el trabajo al ocio enfatizando el aspecto temporal. En la tercera, aparece el aspecto de la libertad.

Las dos últimas enfatizan lo libertario por sobre otras condiciones, aunque sin mayores precisiones acerca del sentido o significado de esa libertad.

En este capítulo nos dedicaremos a las primeras y a la supuestamente falsa oposición entre tiempo libre y trabajo, que da lugar a la noción de semioicio: un artilugio teórico para



aquello que no cabe en los polos.

1. OCIO Y TRABAJO

¿El trabajo y el ocio se oponen? Aparecen como si fuesen extremos de una polaridad, se viven cotidianamente de este modo. Lo que queda por dilucidar es si esto es una realidad en sí o un modo de entender esa realidad.

La imagen tradicional del modelo social en que vivimos muestra que el trabajo es el tiempo principal, necesario, imprescindible. Es prioritario en tanto es el único «productivo» según la ética social de nuestro tiempo. Se manifiesta, por ejemplo, en afirmaciones tales como «el tiempo es oro», o su contrapartida «el ocio es la madre de todos los vicios». Es a través de esta interpretación de la realidad (no de la realidad en sí) por lo que, al ser considerado un tiempo económicamente negativo, no productivo, se opone el ocio al trabajo. En síntesis, la percepción más común muestra que si se trabaja no se está ocioso y viceversa. Pero, ¿esto siempre es así?

E. Weber conceptualiza esta situación como «una especie de esquizofrenia del pensar y del obrar humano» en tanto, desde lo antropológico, se divide al hombre como trabajador (*homo faber*) en un tiempo, y como jugante u ocioso en otro (*homo ludens*).

En las culturas primitivas, como ha observado M. Mead, esta división entre trabajo y ocio, típico de las modernas sociedades industriales, no existe. También J. Huizinga se acerca a esta visión integradora del hombre en su trabajo acerca del juego como origen de las culturas, entre otras, la del trabajo.

Correspondería entonces oponer al tiempo de trabajo no ya un tiempo de ocio o tiempo libre sino un tiempo de no trabajo o un tiempo liberado de trabajo. De este modo, el eje de análisis es la ocupación obligatoria o su inexistencia, en vez de otorgar un carácter necesario al ocio como oposición al trabajo que contamina la posibilidad de su conceptualización precisa.

Cualquiera que sea la conclusión primitiva a la que podemos arribar a esta altura, queda claro que el ocio es concebido como residuo, un saldo temporal, lo que queda después del trabajo y el resto de las obligaciones. Su identidad dependería de su opuesto. Este modo de concebirlo debe llevar, sin duda, a la también falsa oposición entre obligación, sufrimiento, rutina y aburrimiento (propios del trabajo) y no-obligación, alegría y diversión (característicos del tiempo libre).

En el análisis de las prácticas cotidianas es fácilmente verificable que no todos los trabajos son o deben ser aburridos o estar carentes de creación. Citemos como ejemplo, el caso de



los artistas o el de los docentes.

En todo caso, la discusión se centraría en el par dialéctico obligación (trabajo) y no-obligación (tiempo libre). Pero tampoco aquí hay oposiciones netas, ya que existen actividades del supuesto ocio que son obligatorias como, por ejemplo, el tiempo de transporte al trabajo, el de ciertas obligaciones parentales o cívicas, etc.: actividades no productivas pero necesarias.

En síntesis, no es neta, tajante, la división inventada acerca del trabajo y su supuesta oposición, el ocio. Existen prácticas sociales, actividades cotidianas que participan, a la vez, en características de ambos conceptos.

2. EL TIEMPO SEMILIBRE

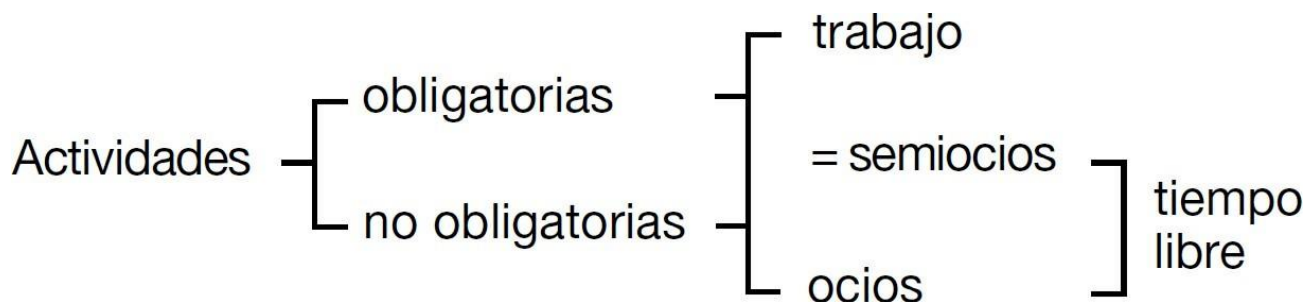
Es J. Dumazedier uno de los primeros en reconocer esta situación y en dedicarse a intentar su resolución. Manifiesta este autor que la realidad cotidiana no es bipolar (trabajo-ocio) sino tripartita (trabajo-semiocio-ocio).

Esta nueva categoría se caracteriza por incluir obligatoriedad —o por lo menos cierto significado obligatorio—, pero no por ello ser redituable económicamente, como lo es el trabajo.

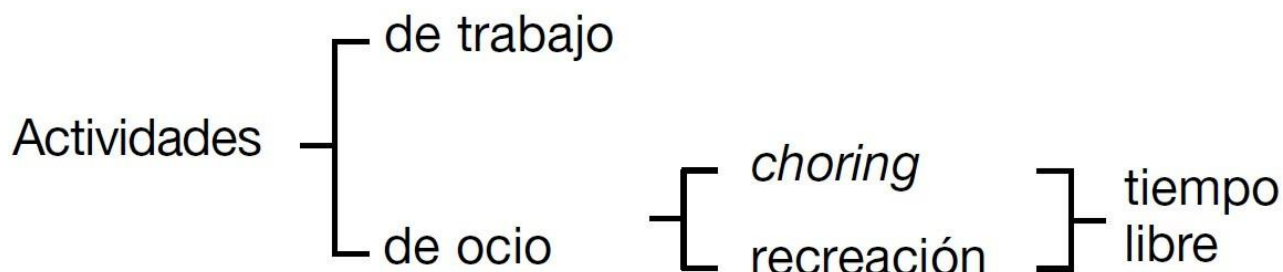
Encuentra como semiocios, por ejemplo, el trabajo doméstico, la educación de los hijos, la participación religiosa, etc. No son ocio, según Dumazedier, porque para ser tales debiesen ostentar la impronta de no obligación. Tampoco suponen ser trabajo, ya que, aunque medio obligan, pueden no ser remunerativas. También señala que a través de las conclusiones de sus investigaciones estos «semiocios» ocupan tanto tiempo como los propios ocios. Ocios y semiocios, para Dumazedier, constituyen el tiempo libre.



Gráficamente, según lo explicita F. Munné, esta concepción se sintetiza:

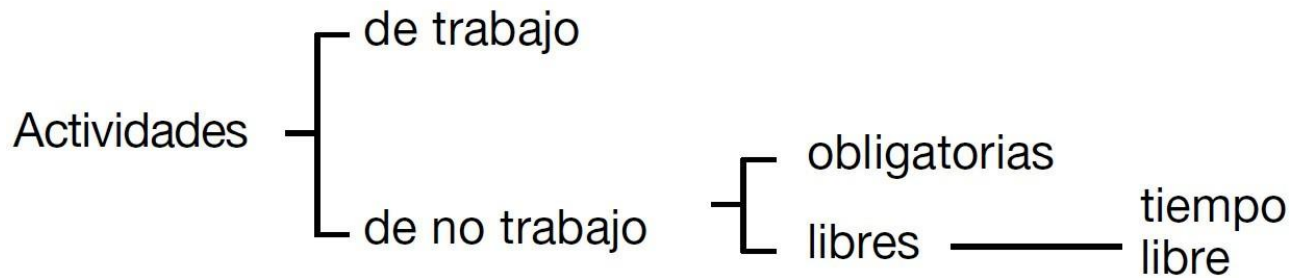


El autor inglés N. Anderson no está de acuerdo con su colega Dumazedier, ya que por ocio se confunden en el saber popular éste con la totalidad del tiempo libre y, además, porque la noción de semiocio identifica obligaciones reconocidas sólo por el individuo (subjetivas). En reemplazo del semiocio prefiere utilizar el concepto inglés *choring*, tomado en sentido amplio para referirse al tiempo empleado en atender las obligaciones familiares y sociales, y reservar el de recreación para designar al tiempo dedicado al descanso, la diversión y el desenvolvimiento personal. Así, las tres D dumazederianas no constituirían sino una parte del ocio:



Es de notar que esta aproximación al concepto de recreación es la que se manifiesta como la más cercana al uso dado por la mayoría de los autores de nuestro país dedicados al tema.

B. Grushin también critica a Dumazedier en tanto no se reconoce en éste la diferencia entre las actividades obligatorias y las libres. Así, las actividades de semiocio no pueden ser definidas por el individuo en cuanto a cómo, dónde y durante cuánto tiempo son realizadas (pensar, por ejemplo, en el trabajo doméstico). Entonces, por no depender de la decisión o elección de quien las realiza, tales acciones no son libres sino necesarias, obligatorias. Si bien son prácticas en el tiempo de no trabajo, continúan en un tiempo obligado, por lo que no pueden conceptualizarse como tiempo libre. Éste aparecería sólo con la libre disposición del individuo y separado de cualquier obligación exterior. Gráficamente:



Todos los autores mencionados, con sus distintos aportes intentan eliminar el planteamiento original que supone la oposición entre el trabajo y el ocio. Pero, ¿no son acaso construcciones intelectuales de difícil ratificación empírica?; ¿no representan simplificaciones del complejo mundo de las prácticas sociales en el tiempo?

El propio Dumazedier reconoce que según se sienta o se viva cada semiocio, puede ser ubicado tanto como una obligación o como una parte del ocio.

Quizá la mayor dificultad para ratificar estas aproximaciones a un tercer «tiempo» sea la propia práctica cotidiana donde las categorías, que científicamente deben ser cerradas y mutuamente excluyentes, muestran terrenos (acciones reales) donde se superponen. Por tanto, cada presunto semiocio puede ubicarse en más de una categoría, lo que invalida su propia noción.

Otros autores, contemporáneos como los anteriores, procuran no partir de la dicotomía trabajo-ocio y la necesaria «invención» del semiocio. Plantean entonces una integración, un continuo definido a través de una única variable que oscilaría según las distintas actividades.

Uno de ellos, Gianni Toti, ofrece una visión del tiempo cotidiano dividido en cinco «partes»:

1. El tiempo desocupado, o sea, involuntario.
2. El tiempo de trabajo o de producción propiamente dicho —esto es, en sentido técnico y material— y que incluye el tiempo de transporte y el de trabajo voluntario.
3. El tiempo fisiológico, necesario para comer, dormir, bañarse, cuidarse, hacer el amor, dedicarse al deporte, etc.
4. El tiempo cultural, destinado a la formación, la enseñanza, la educación, la escuela, educación de adultos, la cultura colectiva, el turismo popular, las vacaciones formativas, la participación y gestión políticas, etc.
5. El tiempo libre propiamente dicho, de recreación de nosotros mismos, de



autohumanización, que es un producto y una riqueza nuevas de nuestra época comprometida en una larga desenajenación humana.

Si bien este enfoque aparece como más concreto, contiene en sí la misma falla que los otros: las categorías se superponen y existen actividades (como, por ejemplo, las prácticas deportivas) que pueden ser ubicadas en más de uno de los tiempos indicados.

Una conclusión importante a la que podemos llegar es que la vida cotidiana en la que se incluiría ese aún indefinido tiempo libre, no puede ser dividida, esquematizada, en tres, cinco o un sinnúmero de tiempos distintos. Parece ser que el meollo, la esencia del tiempo libre, continúa sin ser hallada.

Otra conclusión es que, aun con cualquier visión, la dicotomía trabajo-ocio sigue vigente y cualquiera de los autores la ratifica a través de las distintas caracterizaciones, tales como la obligatoriedad, la necesidad, el tiempo productivo, etc.

Quizá el camino que hay que recorrer para avanzar esté en la relación entre obligación y libertad, o, lo que es lo mismo, entre necesidad y libertad.

3. TIEMPO SOCIAL Y CONDICIONAMIENTO

Si este capítulo se dedica que hay que aclarar la relación entre el ocio y la temporalidad en el tiempo libre, es imprescindible incorporar un nuevo elemento de análisis que permita superar las anteriores concepciones.

A menos que consideremos que la libertad es absoluta —lo que hemos discutido en un capítulo anterior—, noción aceptable para algunos metafísicos, pero poco real y operativa, deberemos aceptar que todo el tiempo social aparece condicionado. El hombre nace y se desarrolla en un ámbito social, cultural, económico, político, etc. Sus aprendizajes, su construcción como humano, no se dan a partir de la nada sino en ese contexto. Por ello hablaremos de condicionamientos. El nombre que poseemos, la familia que nos tocó, el sexo, el idioma, la ropa, los modales que utilizamos, nuestro ordenamiento horario, el respeto por los adultos, no son sino modos de condicionamiento.

El hombre se hará libre en tal o cual sociedad o comunidad determinada en tanto pueda acceder a superar condiciones exteriores que puedan limitarlo.

Si acordamos con lo antedicho, la libertad y el condicionamiento no se oponen. Más aún, se exigen mutuamente. La libertad consistirá, entonces, en que el hombre construya sus



condiciones. El tiempo social se da, en lo concreto y cotidiano, en un continuo caracterizado por lo más necesario (condicionamiento exterior, obligación exterior) en un extremo y la libertad (condicionamiento interior, obligación interior) en el otro. Entre uno y otro extremo no existen compartimentos estancos sino una infinidad de posiciones de más a menos auto o heterocondicionamiento.

La obligación es un condicionamiento exterior de la conducta (heterocondicionamiento). La libertad es un condicionamiento interior (autocondicionamiento). «La esencia de la libertad reside en el hecho de condicionarse uno a sí mismo». Libertad y obligación (necesidad) no son sino modos de condicionamiento.

«El hombre es libre en cuanto puede autocondicionarse y se autocondiciona. Su condición, la condición humana, es dialéctica, pues consiste en la contradicción entre el auto y el heterocondicionamiento; y la conducta es humana justamente por el hecho de tener que superar esa contradicción mediante la libertad».

La libertad concreta, efectiva, consiste en la superación de las condiciones exteriores haciéndonos cargo de nuestras propias condiciones. Tales condiciones autogeneradas no tienen por qué implicar la negación de lo heterocondicionado, sino que, en todo caso, se incorporará como propio a partir de la necesidad.

Nuestra tarea, en el ámbito recreativo —como en el educativo en general— consistirá en proporcionar condiciones para que, a partir del ocio como tiempo heterocondicionado («se me permite») acceder al tiempo libre como tiempo eminentemente —pero nunca exclusivamente— autocondicionado.

El ocio así, no implica libertad sino la posibilidad de acceder a ella. La industria del ocio (ejemplificable a través del juguete industrial, los juegos electrónicos, la televisión, etc.) intenta permanentemente que nuestra conducta en el tiempo liberado de obligaciones mantenga su carácter heterocondicionado y, por tanto, no libre. Todo ocio implica lo mismo obligación que libertad; el mayor grado de libertad (autocondicionamiento) lo convertirá en tiempo libre.

4. EL TIEMPO SOCIAL COMO UN CONTINUO

Introducida esta nueva variable de análisis como es las nociones de auto y heterocondicionamiento, podemos intentar, siguiendo a F. Munné, estructurar el tiempo social, el tiempo humano, según el predominio de un polo (la obligación exterior) o el otro (la obligación interior). Esta tipología es eminentemente analítica, ya que supone elementos objetivos y subjetivos.



El tiempo donde existe el mayor grado de condicionamientos exteriores puede denominarse tiempo psicobiológico. Es el tiempo de predominio neto de necesidades biológicas y psíquicas básicas: sueño, alimentación, sexualidad, enfermedades. Se caracteriza por condiciones impuestas por la naturaleza psicobiológica del individuo y, por ende, con muy baja posibilidad de autocondicionamiento.

El tiempo socioeconómico es el dedicado a las tareas de producción económica, para mantenerse y mejorar, las tareas domésticas, el estudio, etc. El condicionamiento exterior es muy elevado, especialmente en la sociedad industrial, aunque caben grados de autocondicionamiento en tanto, por ejemplo, la elección del trabajo o estudio, el tiempo que dedicarle, el lugar para desarrollarlo, etc.

El tiempo sociocultural es aquel relacionado con las obligaciones cívicas, familiares, sociales. Tiempo de amigos, de lectura, de tertulia. El auto y el heterocondicionamiento se dan más equilibrados que en cualquiera de los anteriores.

Finalmente, el tiempo libre es aquel en el que el hombre actúa por su propia necesidad autocreada. El heterocondicionamiento es mínimo y el sujeto pone (o se impone) las condiciones para cada actividad.

Es de destacar que los cuatro tiempos sociales señalados no son (ni pueden serlo) puros sino tendenciales. Y, además, no son categorías. En cada uno de ellos el sujeto puede autocondicionarse en mayor o en menor grado.

Esta conceptualización es superadora de las anteriormente expuestas en tanto, por ejemplo, es perfectamente lícito entender un tiempo de trabajo libre, así como un supuesto «tiempo libre» aburrido y sin sentido. La ubicación depende del desarrollo de la libertad o la obligación —su opuesto— en un continuo. A diferencia de otras tipologías del tiempo social, ésta no sólo se da en un continuo de infinitas posiciones, sino que, además, exige el análisis desde el propio sujeto para determinar el grado de auto o heterocondicionamiento. Ya no alcanza con que un observador externo (como en los estudios de presupuesto-tiempo) delimite en qué campo se halla tal o cual conducta, campos cerrados entre sí.

El tiempo social señalado como tiempo libre, en tanto es tendencial, puede contener grados importantes de condicionamientos exteriores relacionados con la sociedad de consumo. Llamaremos «Tiempo libre bruto» a aquél que sin ser esencialmente heterocondicionado, manifiesta conductas, por ejemplo, caracterizadas por hábitos o formas alienadas o consumistas. Dejaremos el concepto de «Tiempo Libre neto» para aquél en el que el predominio del autocondicionamiento es elevado. La diferencia es sólo de gradación en el continuo. Más adelante hablaremos del «tiempo liberador» (el que



posibilita) y «tiempo liberado».

Entonces, en el ahora llamado tiempo libre bruto puede encontrarse el tiempo semilibre (Dumazedier) o el *choring* (Anderson).

También hemos hallado la unidad del tiempo social y su darse oscilando entre la necesidad y la libertad y no ya entre la obligación exterior y el cese de ella, que exigía colocar rótulos no pertinentes con lo que decía representar.

El tiempo social es uno. Lo único que varía para suponer los «tipos» señalados es el modo de darse el condicionamiento.

Hasta aquí, la conceptualización del tiempo social desde el exterior de la persona. Ahora procuraremos acceder desde el interior, desde el sentido del tiempo libre.

Algunos interrogantes para reflexionar

- ¿Todo trabajo, de cualquier naturaleza, es vivido por el hombre como rutinario y/o cansador?
- ¿Cuándo un hobby se transforma en trabajo y cuándo a la inversa?
- Si es lícito hablar de libertad absoluta, ¿no se hará mención más que a la libertad a la idea de «omnipotencia»?
- La libertad en el tiempo, ¿consiste en que me permitan o en que pueda realizar lo que me permitan? ¿O, quizá, en que yo me permita?
- En su actividad diaria, lector, ¿puede separar nítidamente el sentido del tiempo en conceptos cerrados como tiempo de obligaciones y de no obligaciones?